**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría para Capacitación, seguimiento e implementación de Metodología de Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales INGRID-H.

Proyecto “Situar a las personas con discapacidad en el centro de la preparación y respuesta humanitarias”, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania. Actividad R2A1. Capacitación y mentoría para actores gubernamentales y de la sociedad civil nacionales que trabajan en reducción de riesgos de desastres y/o respuesta humanitaria.

**1.-Justificación**

Arbeiter Samariter Bund (ASB): es una ONG alemana sin fines de lucro, apolítica, y aconfesional, fundada en el año 1888. Actualmente tiene unos 40.000 empleados/as, 1.2 millones de socios y un presupuesto anual de fondos propios que bordea los 2.000 millones de euros, provenientes de los aportes de sus socios. En Alemania, ASB presta servicios sociales y de emergencia principalmente a personas con discapacidad, adultos mayores y niños/as y jóvenes.

En cuanto a la Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONORI), es una federación que aglutina a 23 asociaciones de personas con discapacidad, que representan a las diferentes discapacidades con presencia en todo el país. FECONORI aglutina a más de 22,000 personas con discapacidad en Nicaragua, cuenta con 16 filiales en departamentos y regiones autónomas del país: y cumple una función de promoción y facilitación de esfuerzos de las organizaciones que velan por la rehabilitación e integración socio-económica de las personas con discapacidad.

En el marco de este proyecto, implementado en 8 países a nivel mundial, se desarrolla la actividad R2A1 – Formación y tutoría para los agentes nacionales gubernamentales y de la sociedad civil sobre la aplicación de la asistencia humanitaria inclusiva y la reducción de riesgos de catástrofes.

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de la enfermedad por el nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia de salud pública de importancia internacional y en marzo fue declarada pandemia.

Por otro lado, las tormentas tropicales ETA e IOTA impactaron a cinco de los 22 departamentos del país. La red de servicios de salud fue impactada severamente, más de 200 servicios sufrieron daños en su infraestructura y sistema de abastecimiento de agua, lo que limita la prestación de servicios esenciales de salud y el abordaje oportuno a las emergencias sanitarias derivadas de las mismas.

Asimismo, el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la OMS para la COVID-19 destaca la importancia de movilizar a todos los sectores y comunidades para garantizar que cada sector del gobierno y la sociedad se apropie y participe en la respuesta a la COVID-19 y en la prevención de casos a nivel individual y niveles comunitarios a través de varios enfoques de salud pública.

La OMS se encuentra en una posición única para apoyar la preparación y la resiliencia de la comunidad a través de estructuras y sistemas de salud en los países al trabajar con los responsables de la formulación de políticas, el personal de salud, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado, la sociedad civil y otros agentes comunitarios para proteger la salud de las comunidades locales en crisis de salud, epidemias y pandemias como la COVID-19.

Frente a esta situación la Organización Panamericana de la Salud desarrolla una iniciativa para la capacitación e implementación de la metodología Inclusión para la Gestión del Riesgo de Desastres en Hospitales INGRID-H, en hospitales del Ministerio de Salud.

Nicaragua cuenta con información sobre las personas con discapacidad, sin embargo, los programas de preparativos para emergencias aún no alcanzan a esta población, por esta razón se requiere el brindar acompañamiento al Ministerio de Salud para la implementación de acciones que coadyuven a la implementación de procesos para la inclusión y participación de las personas con discapacidad en los planes de preparación y respuesta a emergencias salud y desastres.

Las intervenciones planteadas se encuentran alineadas al Plan de Acción sobre discapacidades y rehabilitación (documento CD53/7, Rev. 1, y resolución CD53.R12) aprobado por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 53 avo Consejo Directivo en el 2014, así como al Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Discapacidad 2014-2021: *Mejor Salud para todas las Personas con Discapacidad* , la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, y guarda estrecha relación con el plan de acción de reducción de riegos de desastres 2016-2021.

**2.-Alcance**

Esta consultoría se enmarca en las acciones de fortalecimiento para el sector salud en la respuesta a emergencias con enfoque de múltiples amenazas e Inclusivo, permitiendo la visibilidad de las personas con discapacidad en el contexto de emergencias, sensibilización de prestadores de servicios de salud en el abordaje integral y diferenciados para la atención de personas con discapacidad e implementación de la metodología INGRID-H (Inclusión de la Gestión de Riesgo a desastres hospitalarias con énfasis de personas con discapacidad), en Hospitales del Ministerio de Salud.

**3.-Objetivo General**

Fortalecer las capacidades técnicas del Ministerio de Salud en la elaboración e implementación de planes de preparación y respuesta a emergencia en salud y desastres con enfoque inclusivo para personas con discapacidad en el marco de la metodología INGRID-H

**4.-Objetivos específicos**

• Promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad al personal que labora en 13 hospitales del país priorizando los del departamento de Managua, Masaya, Carazo, Rivas, Granada y León, mediante la formación sobre de la herramienta INGRID-H.

• Fortalecer las capacidades inclusivas de respuesta a emergencias del hospital primario Tomas Borge Martínez mediante un acompañamiento técnico sobre el avance y ejecución del plan de acción INGRID-H y ciclo metodológico.

• Inclusión de la metodología INGRID-H en los planes de gestión para la atención hospitalaria de emergencias y desastres multiamenzas (PGAHED), con enfoque inclusivo con énfasis en las personas con discapacidad en al menos 2 hospitales del departamento de Managua que hayan participado en la formación de la herramienta INGRID-H.

**5.-Metodología y actividades**

• Elaborar plan de trabajo, incluyendo cronograma de trabajo y propuesta metodológica para responder al objetivo general y objetivos específicos de esta consultoría.

• Revisión y ajustes del plan de capacitación e implementación de la Metodología INGRID-H.

 • Coordinar con la Oficina del Programa de Emergencia en Salud de la OPS, Programas Todos con Voz y FECONORI, la participación en la capacitación sobre la Metodología INGRID-H en 7 hospitales del país (Managua, Granada, Rivas, Carazo y León).

• Facilitar los procesos de capacitación para implementación de Metodología INGRID-H en 7 hospitales del país (Managua, Granada, Rivas, Carazo y León).

• Apoyar técnicamente seguimiento de la implementación del ciclo metodológico INGRID-H, revisión y avance del plan de acción INGRID-H, apoyo en la ubicación de equipamiento INGRID-H en el hospital primario Tomas Borge Martínez.

• Elaboración de Informes que sistematicen y evidencien los procesos de planificación, evaluación e implementación de INGRID-H.

**6.-Productos**

1. Elaborar plan de trabajo, incluyendo cronograma de trabajo.
2. Sesión de trabajo con el subcomité hospitalario del hospital primario Tomas Borge Martínez
3. Seguimiento al plan de acción INGRID-H
4. Apoyo en la ubicación del equipamiento INGRID-H
5. Revisión y actualización del PGAHED (Plan de gestión para la atención hospitalaria de emergencias y desastres multiamenzas con enfoque inclusivo).
6. Calendarización de la reevaluación de la herramienta INGRID-H, e informe de actividades.
7. Acompañamiento en la reevaluación de la metodología INGRID-H en el hospital primario comandante Tomas Borge Martínez en Chichigalpa e informe de las actividades.
8. Guías metodológicas para las capacitaciones, agendas y calendarización de actividades virtuales y presenciales.
9. Taller Nacional INGRID-H dirigidos a sub directores y epidemiólogos de los 13 hospitales del país; Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas y León y el informe de la actividad y el informe de la actividad.
10. Aplicación INGRID-H en 2 hospitales de Managua que recibieron el taller nación INGRID-H, seleccionados por el Ministerio de Salud e informe de resultado de la aplicación INGRID-H.
11. Realizar un 1 informe final sobre los procesos ejecutados durante los 2 meses de la consultoría.

**7.-Dinámica de trabajo:**

• Todas las actividades de la consultoría deberán ser coordinadas y validadas por FECONORI, Gabinetes de Persona con Discapacidad, Programa Todos con Voz y la de la oficina del programa de salud en emergencias de la OPS/OMS en Nicaragua. Todas estas acciones deben ejecutarse en previo acuerdo por el Ministerio de Salud

• El espacio físico de trabajo alternara entre teletrabajo y actividades presenciales según las necesidades de la presente consultoría.

• Todos los productos deberán ser revisados, entregados editados, acompañados de un informe resumiendo actividades y recomendaciones y ser entregadas versiones en digital en formatos PDF y editable y deberán llevar la firma digital de aprobación

**8. Responsabilidades de FECONORI**

* Realizar el contrato y pagos por el servicio Consultoría para Capacitación, seguimiento e implementación de Metodología de Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales INGRID-H.
* Brindar acompañamiento y seguimiento a los procesos de ejecución de las activades, garantizando que sean inclusivos en cuanto a términos, conceptos, normativas y leyes en temática de discapacidad.
* Revisar y recibir a satisfacción, los informes presentados por la firma consultora para capacitación, seguimiento e implementación de Metodología de Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales INGRID-H.
* Garantizar la participación de personas con discapacidad durante los procesos de las actividades a desarrollar.

**9.-Perfil del candidato**

1. Profesional con título Universitario de una entidad reconocida.

2. Profesional con al menos 3 años de experiencia en Gestión del Riesgo de Desastres,

3. Experiencia en la aplicación de metodología del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) y haber participado en procesos de evaluación según metodología de establecimiento de salud seguros.

4. Conocer la teoría de la metodología INGRID-H.

5. Manejo de paquete básico de informática

**10. Proceso de postulación, selección y contratación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Actividades** | **Plazos** | **Hora** |
| 1. | Convocatoria | 16/01/2023  | 8:00 a.m. |
| 2. | Plazo de recepción solicitudes de aclaraciones  | 19/01/2023 | 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| 3. | Plazo de respuesta a solicitudes de aclaración | 20/01/2023 | 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| 4. | Plazo de presentación de ofertas | 23/01/2023 | 8:00 a.m. a 11:00 pm |
| 5. | Plazo apertura de ofertas  | 23/01/2023 | 11:00 a.m. |
| 6. | Plazo de calificación, evaluación de ofertas  | 25/01/2023 | 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| 7. | Notificación de adjudicación  | 27/01/2023 |  8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| 8. | Firma de contrato  | 01/02/2023  | 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| 9. | Plazo de ejecución | 60 días calendario |  |
|  |  |  |  |

1. **Documentos a entregar en el marco de la postulación**

Los interesados/as deben entregar hasta el día 23 de enero de 2023, a las 11:59 pm, en la convocatoria correspondiente publicada en la página web [feconori.org](http://FECONORI) los siguientes documentos:

* Propuesta económica
* Mínimo 3 muestras/ ejemplos de trabajos anteriores elaborados y/o publicados por el consultor/a y/o equipo consultor.
* CV del consultor principal y del personal subcontratado (en dicho caso).
1. **Criterios de selección**

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

1. Formación y experiencia del/la consultor/a y su equipo: **50%**
2. Propuesta económica: **50%**

Postulaciones fuera de fecha, incompletas o que no se ajustan a lo serán descartadas de inmediato, sin aplicar los criterios de evaluación señalados.

1. **-Tipo de contrato, Duración y Condiciones de pago.**

Los TdR tendrán duración de 2 meses con fecha de inicio 1 de febrero de 2023 y fecha final 1 de abril de 2023.

El pago se realizará de forma mensual y contra entrega de informes de las actividades y productos establecido en el cronograma del plan de trabajo aprobado.

**Primer pago de 50%**

Ejecución y finalización del producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente consultoría.

**Segundo Pago del 50%**

Ejecución y finalización de los productos 7,8,9,10 y 11 de la presente consultoría.

**14.- Confidencialidad**

El/la profesional contratado se compromete a llevar a presentar los productos requeridos, de acuerdo con los más altos estándares de competencia, ética, e integridad, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.

“Información confidencial” es cualquier información sobre los bienes de propiedad, negocios o asuntos de los organismos e instituciones con quien trabajara o referente a todos ellos, suministrada al contratista o al alcance de este último por causa de este contrato.

El contratista manejará todos los documentos, correspondencia, decisiones y órdenes referentes al Contrato con carácter confidencial y restringido y no los divulgará ni permitirá el acceso a ellos por parte de ninguna persona no autorizada.

El contratista no puede divulgar en ningún momento a otra persona, ninguna información que conozca en virtud de su asociación con la los organismos e instituciones con las que trabaja que no se haya hecha pública, sin la autorización por escrito de los mismos.